



FAES FARMA



D. MARIANO UCAR ANGULO, SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE "FAES FARMA, S.A.", con domicilio social en Bilbao (Vizcaya), España, Calle Rodríguez Arias, número 20 y domicilio comercial en Leioa (Vizcaya), España, Calle Máximo Aguirre, número 14, inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya al tomo BI-4275, folio 158, hoja BI-2691-A, inscripción 230^a y con C.I.F número A-48/004360

CERTIFICO

- I.- Que la Sociedad FAES FARMA, S.A., tiene sus acciones admitidas a cotización en el mercado continuo y en las Bolsas de Valores de Bilbao, Madrid, Barcelona y Valencia.
- II.- Que el capital social de FAES FARMA, S.A., totalmente suscrito y desembolsado, está constituido por acciones ordinarias representadas por medio de anotaciones en cuenta conforme a lo dispuesto en la *Ley de Mercado de Valores* y el *Real Decreto 116/1992 de 14 de febrero sobre representación de valores por medio de anotaciones en cuenta y compensación y liquidación de operaciones bursátiles*.
- III.- Que la llevanza del registro contable de las anotaciones en cuenta a través de las que se representan la totalidad de las acciones del capital social de FAES FARMA, S.A., ha sido atribuida por la legislación española aplicable a la *Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. ("IBERCLEAR")*.

Y PARA QUE ASI CONSTE, expido el presente Certificado en Leioa (Vizcaya), España, a 30 de Marzo de 2011.

D. Mariano Ucar Angulo



LEGITIMACION: YO, JOSE ANTONIO ISUSI EZCURDIA, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DEL PAÍS VASCO, CON RESIDENCIA EN BILBAO.....

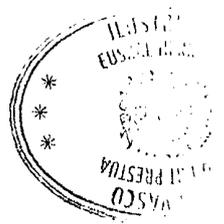
DOY FE: Que considero legítima la firma y rúbrica que antecede de MARIANO UCAR ANKULO POR SERME
CONOCIDA

Bilbao, a 31 de Marzo de 2011



[Handwritten signature]

ANOTADO EN LIBRO INDICADOR
BAJO EL NÚMERO 96



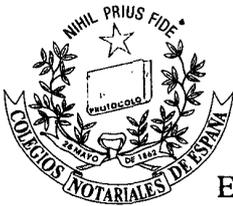
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) útiles, que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolvi al interesado.

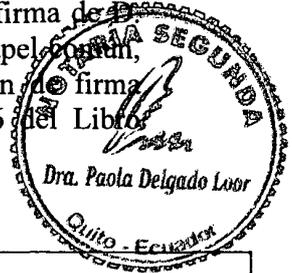
Quito, a 05 - Marzo - 2012

[Handwritten signature]
Dña. Paola Delgado Llor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO





El presente folio es el agregado al documento en el que figura la firma de **JOSE ANTONIO ISUSI EZCURDIA**, estampada al folio de papel **COPIA**, con membrete **FAES FARMA**, del testimonio de legitimación de firma expedido el 31 de marzo de 2011 con el asiento número 96 del Libro Indicador.

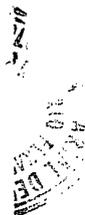
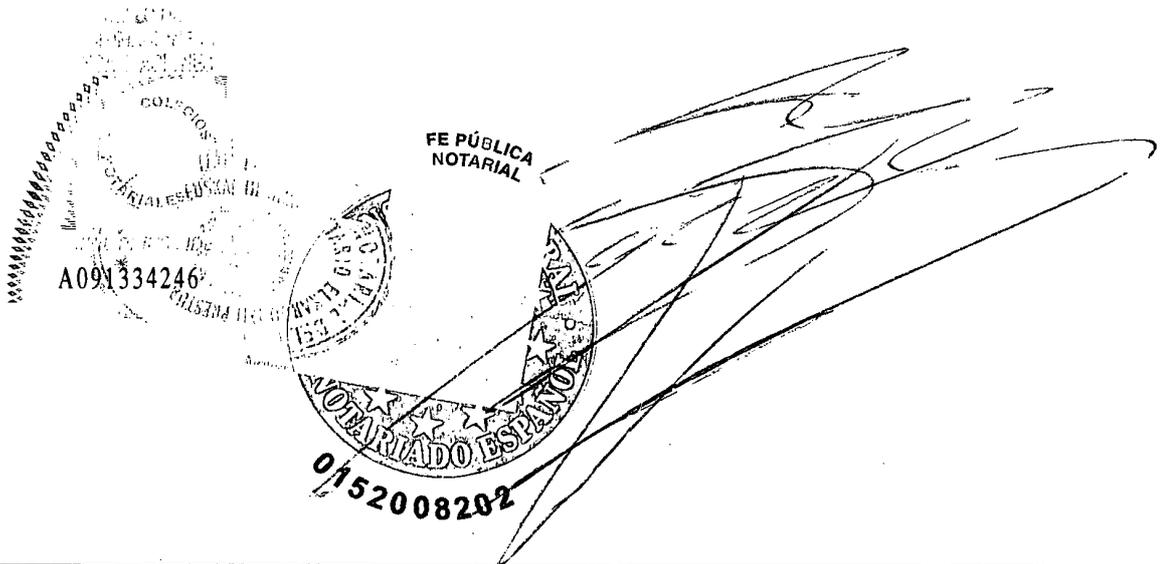


APOSTILLE
Convention de la Haye du 5 octobre 1961

- 1.- País: España
El presente documento público
- 2.- ha sido firmado por D. JOSE ANTONIO ISUSI EZCURDIA
- 3.- Actuando en calidad de NOTARIO
- 4.- Se halla sellado/timbrado con el sello de su Notaría

CERTIFICADO

- 5.- en SANTURTZI
- 6.- el día 4 de Abril de 2011
- 7.- por D. MARIO-JULIAN MARTINEZ DE BUTRON MARTINEZ, Censor Segundo de la Junta Directiva del Ilustre Colegio Notarial del País Vasco
- 8.- con el Número 1742/11
- 9.- Sello/timbre
- 10.- Firma



NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de.....foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolvi al interesado.
Quito, a 05 - Marzo - 2012

Paola Delgado Llor
Dra. Paola Delgado Llor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Larreátegui, Meythaler & Zambrano
ABOGADOS

Quito mayo 5, 2011



Doctora
Mariela Pozo Acosta
Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito
Presente.-

Maria Fernanda Fabara, abogada en libre ejercicio, solicito a usted comedidamente se sirva protocolizar en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaria actualmente a su cargo, el siguiente documento que adjunto:

Certificado de Existencia de la Compañía FAES FARMA S.A, en español.

Esta solicitud la fundamento en el artículo 18 número 2 de la Ley Notarial vigente.



Maria Fernanda Fabara
Abogada Mat. Prof. 12008 CAP

30

Slp
412249,



REGISTRO MERCANTIL DE VIZCAYA
Avda. Madariaga,
DEUSTO- BILBAO
FAX 944759719

En Lamiako-Leioa a 24 de Marzo de 2011

Muy señores nuestros:

Con el fin de poder realizar ciertos trámites en Ecuador, les solicitamos que nos remitan CERTIFICADO de Existencia de nuestra Sociedad FAES FARMA, S.A. con C.I.F número A-48/004 360.

Por favor, agradecería que tan pronto como esté preparado el CERTIFICADO me lo hicieran saber a fin de poder enviar a alguien para retirarlo.

Atentamente,

María Sáenz
Responsable de Licenciarios
FAES FARMA, S.A.
Máximo Aguirre 14-48940 Leioa (Vizcaya)
Tel (+34) 944818300
Tel (+34) 650842281
msaenz@faes.es

P.D.- Solicitud anticipada por Fax

FAES FARMA, S.A. Registro Mercantil de Vizcaya, Ibañeta, 104, 48940, Leioa, Vizcaya, España. CIF: A-48004360





EL QUE SUSCRIBE, REGISTRADOR MERCANTIL DE LA PROVINCIA DE VIZCAYA

CERTIFICO: En vista de la instancia que precede suscrita el día veinticuatro de marzo de dos mil once, solicitando se le expida certificación a que la misma se refiere y examinados los libros a mi cargo, de ellos resulta:-----

Primero.- Que de los asientos del Registro Mercantil, resulta que la sociedad " **FAES FARMA, SOCIEDAD ANONIMA**", con C.I.F. número A-48-004.360, se halla inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya, al folio 161 del tomo 4275 de la Sección General de Sociedades hoja BI-2.691-A, inscripción 233ª.-----

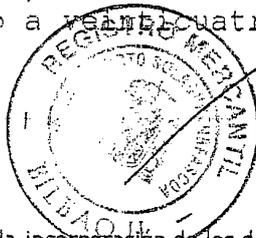
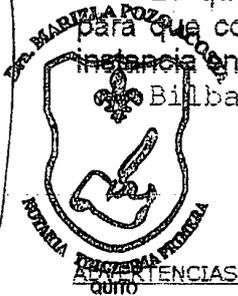
Segundo.- La Sociedad de la cual se certifica, se halla vigente, y no esta sometida a la Ley Concursal 22/2003 de 9 de julio.-----

Tercero.- La Sociedad de la cual se certifica **NO ESTA DISUELTA NI EN FASE DE LIQUIDACION**.-----

Cuarto.- **NO EXISTE** a la hora y fecha de apertura de los Diarios en el Registro, asientos de presentación vigentes en el de presentación de documentos.

Lo que antecede está conforme con lo que del Registro resulta. Y para que conste, firmo la presente que va extendida a continuación de la instancia en el presente folio.

Bilbao a veinticuatro de marzo de dos mil once.



Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases de datos informáticas para la consulta individualizadas de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N. 17/02/98)

A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:

- 1.- Conforme a lo dispuesto en las cláusulas informativas incluidas en el modelo de solicitud los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que se llevan en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador.
- 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.

LEGITIMACION: YO, JOSE ANTONIO ISUSI EZCURDIA, NOTARIO DEL ILUSTRE
COLEGIO DEL PAÍS VASCO, CON RESIDENCIA EN BILBAO.....

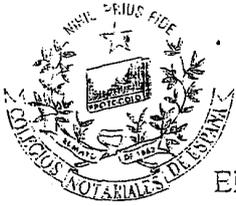
DOY FE: Que considero legítima la firma y rúbrica que
antecede de INIGO BASURTO SOLAGUREN BEASCOA
PAR SERME CONOCIDO

Bilbao, a 29 de Marzo de 2011

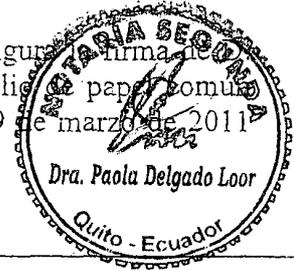


ANOTADO EN LIBRO INDICADOR
BAJO EL NÚMERO 91





El presente folio es el agregado al documento en el que figura la firma de JOSE ANTONIO ISUSI EZCURDIA, estampada al folio de papel común del testimonio de legitimación de firma expedido el 29 de marzo de 2011 con el asiento número 91 del Libro Indicador.

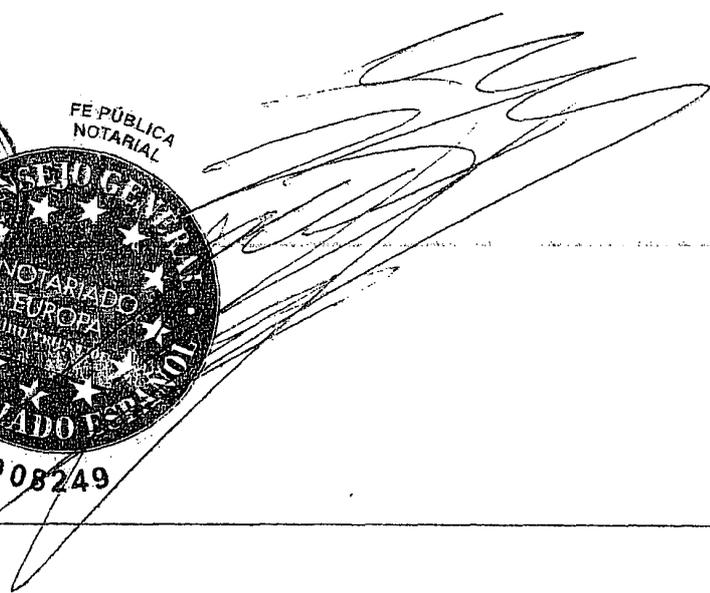
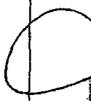


APOSTILLE
Convention de la Haye du 5 octobre 1961

- 1.- País: España
 El presente documento público
- 2.- ha sido firmado por D. JOSE ANTONIO ISUSI EZCURDIA
- 3.- Actuando en calidad de NOTARIO
- 4.- Se halla sellado/timbrado con el sello de su Notaría

CERTIFICADO

- 5.- en SANTURTZI
- 6.- el día 4 de Abril de 2011
- 7.- por D. MARIO-JULIAN MARTINEZ DE BUTRON MARTINEZ, Censor Segundo de la Junta Directiva del Ilustre Colegio Notarial del País Vasco
- 8.- con el Número 1822/11
- 9.- Sello/timbre
- 10.- Firma



Dra. Mariela Pozo Acosta



REPÚBLICA DEL ECUADOR



RAZON DE PROTOCOLIZACION.- A petición de la Abogada María Fernanda Fabara con matrícula profesional numero 12008 del del Colegio de Abogados de Pichincha protocolizo en el Registro de Escritura públicas a mi cargo actualmente de la Notaria Trigésima Primera, **CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL DE LA COMPAÑIA FAES FARM S.A.** en español, Constante de cinco fojas útiles incluida la petición de la Abogada, a seis de mayo del dos mil once.- GRH

LA NOTARIA

[Firma manuscrita]
DRA. MARIELA POZO ACOSTA
NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

PROTOCOLIZO, ANTE MI DOCTORA MARIELA POZO ACOSTA, NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **SEGUNDA** COPIA CERTIFICADA, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO A, SEIS DE MAYO DEL 2011. GRH.

NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



LA NOTARIA

DRA. MARIELA POZO ACOSTA
NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

Dra. MARIELA POZO ACOSTA
QUITO



NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento, es fiel compulsa del documento que obra de 4... foja(s) útil(es) que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, a 05. Marzo - 2011

[Firma manuscrita]
Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO